

Información para reunir para completar una solicitud de proceso gratuito

A continuación una lista de la información (documentación) que deberá tener para completar la Solicitud de Proceso Gratuito y presentarla en persona en el juzgado.

Identificación:

Una licencia de conducir u otra forma de identificación con foto emitida por el gobierno.

** IMPORTANTE: No se pueden aceptar identificaciones de estudiantes ni carnet de empleados no gubernamentales.*

Número de caso:

Si solicita un proceso gratuito en un caso existente, ingrese este número en el formulario. Si aún no tiene un caso, no hay nada para ingresar.

Asistencia pública:

El tribunal desea saber sobre su participación en cualquiera de los siguientes programas de asistencia pública:

- Departamento de Servicios para la Gestión de los Casos de Salud (DHMS, según sus siglas en inglés)
- Ingreso por Seguro de Incapacidad (DSI, según sus siglas en inglés)
- Cupones de alimentos
- Asistencia general (GA, según sus siglas en inglés)
- Medicaid (para usted o sus hijos)
- Vivienda pública
- Ingresos por Incapacidad del Seguro Social (SSDI, según sus siglas en inglés)
- Ingreso Suplementario del Seguro (SSI, según sus siglas en inglés)
- Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)
- Cualquier otro programa de asistencia pública

Beneficios de desempleo que usted o su cónyuge reciben

Ingresos de otras fuentes que usted o su cónyuge reciben

Otros activos que usted o su cónyuge tienen que pueden convertirse en efectivo

Gastos mensuales

Miembros del hogar que no sean usted